



# NOTA DE PRENSA

sección sindical estatal de comisiones obreras  
en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Plaza del Rey 1, 28004 Madrid

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/MECD>  
[comunicacion.ccoo@mecd.es](mailto:comunicacion.ccoo@mecd.es)  
twitter: @ccoomecd

Madrid, 27 de abril de 2018

La Asamblea de personal del INAEM (Ministerio de Educación Cultura y Deporte), ha aprobado el calendario de movilizaciones para el mes de mayo.

Se informó de la situación provocada por la publicación del Real Decreto se ha debatido sobre las alternativas. En este Real Decreto la Fundación del Teatro Real absorbe al Teatro de la Zarzuela, segregándolo del INAEM, sin que la Dirección General ni la Secretaría de Estado de Cultura hagan nada, más al contrario, que lo favorecen y promocionan.

Se tiene que elevar el nivel en el que se luche contra esta medida completamente errónea y que perjudica gravemente tanto al público como al personal del Teatro. Es un problema que debe ser llevado ante la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Único (CIVEA) y la Comisión Ejecutiva a Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR)

Mientras el gobierno no plantee una retirada del R.D. se iniciarán los trámites para denunciarlo por la evidente conculcación del Convenio Único, y paralelamente se aprueba el siguiente calendario:

- 5 de mayo, sábado. Paro en el Teatro de la Zarzuela y concentración a las 19:30 en la Plaza de Isabel II. Metro de Opera
- 9 de mayo, miércoles. Paros en todas las unidades del INAEM de 11:30 a 13:30 y de 19:00 a 21:00. Concentración frente al Ministerio (Calle de Alcalá) a las 12:00 y frente a la Secretaría de Estado de Cultura (Plaza del Rey) a las 13:00
- 16 de mayo, miércoles. Paros de 3 horas en el turno de mañana y 3 horas en el turno de tarde. Manifestación a las 18:00 desde el Teatro de la Zarzuela (Calle Jovellanos 4) al Teatro Real.
- Habrá paros en el Teatro de la Zarzuela durante todas las representaciones de "La tabernera del puerto" excepto en las 4 de abono.

El Ministro Méndez de Vigo y el Secretario de Estado Benzo siguen teniendo sencillo evitar todas estas movilizaciones. Basta con que retiren el Real Decreto y convoquen una mesa negociadora con todas las partes presentes y sin imposición de hechos consumados. Aunque es posible que no tengan ellos el poder sobre ese Real Decreto y sea algún tercero ajeno a la Cultura Pública quien esté manejando los hilos.

Por una Cultura Popular de calidad

Sección Sindical Estatal de CCOO en el MECD

*Si luchas, puedes perder. Si no lo haces, estas perdid@*